

ROBERTO BEHAR  
Representante Profesoral  
Facultad de Ingeniería



# Semillero con Doctorado. ¿Si o No?

Se ha producido discusión en distintos cuerpos colegiados de Univalle, tomadores de decisiones, incluyendo el Consejo Superior y no ha habido consenso en si permitir o no participar en el concurso de semilleros, a aquellos aspirantes que cumpliendo con todos los demás requisitos, ya han obtenido su titulo de doctor.

A continuación se argumentará a favor de la sensatez de permitir la participación en el Concurso de Semilleros, aquellos jóvenes que ya han adquirido su titulo de doctor.

## **¿Cuáles son las motivaciones del programa de semilleros?**

Una primera motivación que da origen al programa es la necesidad de fortalecer el relevo generacional.

Esta necesidad pone de manifiesto que en aquellas áreas en las cuales los profesores están próximos a cumplir las condiciones para pensionarse y no es fácil reemplazarlos con profesionales con alta calificación, es conveniente formar los futuros colegas que harán su relevo. El calificativo de “generacional” hace referencia a que dichos relevos se espera pertenezcan a una nueva generación, es decir, sean relativamente jóvenes.

En el documento: "Bases para un Plan de Desarrollo 2005-2015", en la parte que valora posibles amenazas dice textualmente: "... pero seriamente amenazada, a largo plazo, por factores tales como la inminente jubilación de un número importante de profesores titulares...".



En síntesis, el programa de Semillero Docente, se preocupa de manera especial por áreas donde en las convocatorias normales es muy poco probable que acudan doctores, por la propia naturaleza del área o por condiciones del mercado y entre estas, se preocupa por aquellas áreas donde profesores calificados, están próximos a cumplir los requisitos para ejercer su derecho a pensionarse.

De acuerdo con esta interpretación, es virtuoso que el potencial semillero esté lo mejor calificado posible. Si este solo tiene formación de pregrado, habrá que esperar cinco (5) años para la obtención de su título de doctor. Si tiene Maestría podrían ser tres (3) años y si tenemos la suerte de disponer de un candidato con doctorado, tendríamos que esperar cero (0) años.

Si todos están en igualdad de las restantes condiciones, ¿Cuál escogería usted?

¿Cuál podría ser una razón sensata para preferir aquel candidato que se va tardar cinco (5) años para empezar a aportar, sobre aquel que está listo para hacerlo?

En nuestra universidad hay programas de doctorado que están graduando doctores con excelente calificación. Si ayer se graduó un Joven de dicho doctorado con distinción de Cum Laude, le decimos que no puede aplicar, que preferimos empezar a formar uno desde cero?



¿Que es lo que lo hace semilla?

Hoy en día el Título de Doctor, no es el final de una carrera. Es el principio. Un Doctor que cumple los requisitos de edad de la convocatoria, es un académico que apenas empezaría su carrera docente, está en el punto óptimo para empezar su crecimiento. Llega al almáximo de la Universidad, donde está el terreno abonado para desarrollarse y producir.

Otro argumento, no menos importante, en favor de aceptar como candidatos a jóvenes con título de doctor, es que podría ser inconstitucional negar su participación, pues sería discriminarlo por poseer "demasiada virtud", es decir, por sobre calificación.

Lo descalificamos por poseer hoy la virtud que esperamos tenga un competidor suyo dentro de 5 años. Esto por supuesto no resistiría una tutela.